



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-050GYR041-E330-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE
OFICINA PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 15:00 horas del día 03 de noviembre de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 51 párrafo segundo del reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación binaria, mediante la cual la convocante evaluará al menos las dos proposiciones, cuyo precio resulte ser más bajo y se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De conformidad con los artículos 35 fracción III. 36, 36 bis y 37 de la ley, los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer el resultado la evaluación técnica, entregada el 28 de octubre de 2022 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada por el Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Atendiendo a lo anterior el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento. Javier Guevara Davila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

PROPUESTAS DESECHADAS POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
-----------	-------------------------	------------





ENRIQUE JARILLO ZAMORA	6.DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. 6.2. PROPUESTA TÉCNICA La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación: I. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.3 y numeral 6 de las presentes bases, según corresponda. 2.3. CALIDAD Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: ... 4. Para las subpartidas 1.3, 1.6, 1.7, 1.8, 1.17; el licitante deberá incluir Certificado de Industria Limpia que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. NO CUMPLE: NO ENTREGA CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA QUE OTORGA LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Al no cumplir con el requisito previsto en el arábigo 4 del punto 2.3. no corresponde al tipo de abastecimiento previsto. 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO Únicamente será una fuente de abasto por la totalidad de la partida
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V	6.DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. 6.2. PROPUESTA TÉCNICA La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación: II. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.3 y numeral 6 de las presentes bases, según corresponda. 2.3. CALIDAD	10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Al no cumplir con el requisito previsto en el arábigo 4 del punto 2.3. no corresponde al tipo de abastecimiento previsto. 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO Únicamente será una fuente de abasto por la totalidad de la partida.



	Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: 4. Para las subpartidas 1.3, 1.6, 1.7, 1.8, 1.17; el licitante deberá incluir Certificado de Industria Limpia que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. NO CUMPLE: NO ENTREGA CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA QUE OTORGA LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	
PAULINA TORIZ NARVÁEZ	6.DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. 6.2. PROPUESTA TÉCNICA La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación: III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.3 y numeral 6 de las presentes bases, según corresponda. 2.3. CALIDAD Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: 4. Para las subpartidas 1.3, 1.6, 1.7, 1.8, 1.17; el licitante deberá incluir Certificado de Industria Limpia que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. NO CUMPLE: NO ENTREGA CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA QUE OTORGA LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Al no cumplir con el requisito previsto en el arábigo 4 del punto 2.3. no corresponde al tipo de abastecimiento previsto. 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO Únicamente será una fuente de abasto por la totalidad de la partida.

PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR LEGALMENTE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
ENRIQUE JARILLO ZAMORA	6.DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. La propuesta deberá contener la siguiente documentación: J.Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda. 2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: ... III.Último pago de cuotas obrero patronales del bimestre previo u Opinión Positiva en materia de Seguridad Social vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, En caso de ser persona física con actividad empresarial y no tener empleados: • Carta bajo protesta de decir verdad que no se tienen empleados y por lo tanto, no está sujeto al pago de cuotas obrero patronales y anexar Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social donde se especifique que no tiene algún registro. NO CUMPLE: ENTREGA OPINIÓN "SIN OPINIÓN" Y NO ADJUNTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE TIENEN EMPLEADOS Y POR LO TANTO, NO ESTÁ SUJETO AL PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES.	10. Causas de Desechamiento V.Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Al no cumplir con el requisito previsto en el romano III del punto 2.4.

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492



FO CON-13/4

2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que solo una de estas cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. **LA-050GYR041-E330-2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR** al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales **no incluyen I.V.A.**

Licitante: **JOSÉ ANTONIO MERCHANT BARRANCO**

Clave SAI	Clave CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
523.339.0052.01.01	51900093	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA.	PZ	6	\$8,461.00
511.836.0287.02.01	51100101	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA CON PISTON NEUMATICO FABRICADO A BASE DE: 1. ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA: DEBERAN SER CON DISEÑO ANATOMICO CON ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA A BASE DE CAPAS DE MADERA LAMINADA, CONTRACH	PZ	40	\$4,844.00
511.076.0988.00.01	51100006	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	PZ	79	\$7,480.00
511.026.0492.00.01	51100111	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	PZ	12	\$4,155.00
511.268.0279.00.01	51100020	CREDENZA CON BASES METALICAS. CORREDERAS DE ACERO CON SISTEM	PZ	40	\$13,242.00
511.339.1275.00.01	51100022	ESCRITORIO MODEULAR DE 150 CM. CON LATERAL DERECHO. CORREDER	PZ	39	\$11,221.00
511.339.1288.00.01	51100022	ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM. CON LATERAL IZQUIERDO. CORREDE	PZ	39	\$11,221.00
511.339.1313.00.01	51100022	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 CM. SIN LATERAL CORREDE	PZ	31	\$8,264.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

511.814.0356.00.01	51100093	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO. DIMENSIONES: ALTURA DE RESPALDO 40 CM, ANCHO DE RESPALDO 45, ALTURA DE ASIENTO 45 CM, ANCHO DE ASIENTO 45 CM, PROFUNDIDAD DE ASIENTO 45 CM, ALTURA TOTAL 85 CM. CAPACIDAD DE CARGA 120 KG. DESCRIPCION TECNICA:	PZ	30	\$1,402.00
511.836.0471.00.01	51100101	SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO BASE DE TRINEO. FRENTE 63 CM, F	PZ	80	\$6,322.00
519.132.0236.00.01	21100056	BOTE DE CAMPANA. DIMENSIONES GENERALES LARGO: 41 CM, ANCHO: 29 CM, ALTO: 64 CM. CAPACIDAD DE CARGA 30 KG. DESCRIPCION TECNICA: MARCO PERIMETRAL DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIJO, CALIBRE NO. 18 DE 32 X 32 MM (1 1/4 X 1 1/4	PZ	132	\$2,171.00
519.160.0357.00.01	21600009	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJERA. DIMENSIONES GENERALES: LAR	PZ	3	\$2,666.00
519.695.1987.00.01	51900216	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO DE PARED. DIMENSIONES GENERALES	PZ	2	\$2,833.00
519.810.0393.00.01	51100093	SILLA PARA AULA. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 60 CM, FONDO	PZ	80	\$1,810.00
519.865.0105.00.01	51900216	TABLERO DE CORCHO 120 CM. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 120	PZ	3	\$1,098.00
519.695.2047.00.01	51900216	PIZARRON DE 150 CM CON TABLERO DE CORCHO. DIMENSIONES GENERA	PZ	41	\$3,608.00
511.695.0097.00.01	51100082	PERCHERO. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 50 CM, ANCHO 50 CM, ALTURA 180 CM. CAPACIDAD DE CARGA: 75 KG. DESCRIPCION TECNICA: POSTE FABRICADO EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE ACERO AL CARBONO ROLADO EN FRIJO DE 31.7 MM (1 1/4), CALIBRE 18; BASE FABRICADA EN LA	PZ	40	\$2,533.00
511.619.1476.00.01	51100056	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES DE CRISTAL. DIMENSIONES GENERALES: DIAMETRO 120 CM; ALTURA 75 CM. CAPACIDAD DEL CARGA: 150 KG. DESCRIPCION TECNICA: ESTRUCTURA COMPUESTA POR 2 MARCOS FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIJO DOBLADA EN FORMA DE	PZ	15	\$8,331.00
511.814.0448.00.01	51100093	SILLA SECRETARIAL. CARACTERISTICAS GENERALES: CUERPOS SEPARA	PZ	51	\$1,737.00

El importe adjudicado es de \$4,005,358.00 (Cuatro millones cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE OFICINA

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492



FO CON-13/6

2022 **Ricardo Flores**
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR
Número de contrato:	ADQN223001100046
Monto del Contrato:	\$4,005,358.00
Vigencia del Contrato:	Del 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la garantía:	\$400,535.80
Fecha de firma del contrato:	18 de noviembre de 2022.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento a los licitantes adjudicados que deberá presentar en la fecha establecida para la **firma del contrato, opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de un día)** y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 15 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **08** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
--------	------	-------

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492



FO CON-13/7

2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oscar Rolando Ávila Galván	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Gema José Mendoza	Enc. de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

